



399-8-24

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL”

Corrientes, 12 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN Nº 280

VISTO:

La presentación del Torneo Binacional Interligas que se disputará íntegramente en la ciudad de Corrientes del 25 al 29 de septiembre, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el jueves 5 del corriente mes en la Casa de Gobierno provincial, se llevó a cabo la presentación oficial del Torneo Binacional Interligas que involucra a clubes de la Liga Nacional de Básquet (LNB) y el Novo Básquet Brasil (NBB) y se disputará íntegramente en la ciudad de Corrientes del 25 al 29 de septiembre.

Que, la conferencia de prensa contó con la participación de Autoridades del Club de Regatas Corrientes, Club San Martín, de la Asociación de Clubes (ADC), y del Gobierno Provincial.

Que, entre los presentes estuvieron el Intendente de la Ciudad de Corrientes Eduardo Tassano, como presidente de Regatas y de la (ADC); Alberto Sottile, presidente de San Martín; Jorge Terrille, Secretario de Deporte de la Provincia de Corrientes y Pedro Brailard Pocard, vicegobernador de la provincia.

Que, además acompañaron la presentación figuras claves de ambos clubes anfitriones, como los entrenadores Fernando Calvi por Regatas y Gabriel Revidatti por San Martín, junto a jugadores destacados de ambas Instituciones.

Que, el objetivo es consolidar a Corrientes como una Ciudad de eventos deportivos.

Que, el Torneo se disputará en dos sedes: el estadio José Jorge Contte del Club Regatas Corrientes y el Fortín Rojinegro de San Martín. Participaran equipos de la (LNB) de Argentina y del (NBB).

Que, por Argentina competirán Regatas, San Martín, Peñarol y Platense y mientras que los representantes de Brasil serán Fortaleza B.C.; Unifacisa, Pato Básquet Y Uniao Corinthians.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"

Corrientes, 12 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 280

Que, es un honor poner nuevamente a Corrientes en los planos del básquet de alto nivel, recibiendo un torneo de esta agnitud. San Martín y Regatas trabajarán juntos para ofrecer un espectáculo de gran jerarquía.

Que, para Corrientes es un evento de primer nivel, trabajando junto con los equipos de turismo y deportes para ofrecer una gama de actividades turísticas complementarias. Sin dudas el evento llegará al nivel que se merece.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

Torneo Binacional Interligas

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Torneo Binacional Interligas que involucra a clubes de la Liga Nacional de Básquet (LNB) y el Novo Básquet Brasil (NBB) a disputarse íntegramente en la Ciudad de Corrientes del 25 al 29 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes